

**CENTRO EDUCATIVO PADRE PABLO TISSERA**  
**COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS**  
**Nivel Inicial**

El proyecto educativo de nuestros colegios pertenecientes al Obispado de la Diócesis de San Luis, se estructura de la siguiente manera:

En primer lugar, los fundamentos de nuestro ideario católico, se funda en el carisma que tenemos como Iglesia, como escuela católica, a través de un estilo educativo en el que trascendencia y la vida espiritual penetran toda la dimensión de la vida humana, dando una respuesta firme de FE, ESPERANZA y AMOR ante las urgencias de nuestro tiempo. Es el amor a Dios y al prójimo que nos invita a consagrarnos a la educación de niños y jóvenes. -

**IDEARIO**

**INTRODUCCIÓN**

Ante todo, vivimos e invitamos a compartir el carisma eclesial de nuestros colegios, a través de un estilo educativo concreto, que integra la espiritualidad a toda la vida humana, en el cual el objetivo único del AMOR A DIOS es entregarse a la educación de niños y jóvenes, como CUERPO MÍSTICO, COMO COMUNIDAD DEL PUEBLO DE DIOS.

Por eso aspiramos a que nuestras comunidades educativas sean un lugar de encuentro, donde las personas tengan como referente a Cristo que está vivo y nos sorprende permanentemente y se comprometan con su vida y con su obra testimoniando los valores evangélicos.

Queremos realizar nuestra tarea educativa, como servicio a la Iglesia, con el “alto y sublime ministerio de la enseñanza” con las características de una educación redentora, descubriendo la semilla del Reino en las distintas manifestaciones de la cultura logrando la síntesis entre fe, cultura y vida. -

**CARISMA**

Nuestras instituciones educativas, buscan crecer como Comunidad de fe formada por la interrelación de las personas y grupos que aspiran a un mismo ideal.

Promovemos un carácter propio cuyos cimientos son:

- **ORACIÓN:** encontrar a Dios en el silencio, en el trabajo de amistad con quien sabemos nos ama, y en la Eucaristía celebrados como hermanos.
- **FRATERNIDAD:** Siendo “pequeña Iglesia Doméstica” donde se cultive un clima de familia y se respete la diversidad de funciones y servicios. -
- **PRESENCIA DE MARIA:** Realizar nuestra misión bajo la protección de María como Madre de Amor hermoso, maestra del Evangelio, imagen perfecta de la Iglesia. -
- La escuela tiene como meta formar personas que además de internalizar los valores culturales, se identifiquen como cristianos y contribuyan a la construcción de una sociedad justa y solidaria, donde se respete la dignidad del hombre y de la mujer y donde se hagan presentes los valores del Reino. -

Por eso se propone formar conciencia, promover el gozo y el respeto por la vida y educar a partir de los siguientes valores:

- **LA LIBERTAD**

- EL DIÁLOGO
- EL PLURALISMO
- EL RESPETO POR LA VIDA
- LA INSERCIÓN SOLIDARIA EN LA SOCIEDAD
- EL COMPROMISO
- ASUMIR CRISTIANAMENTE EL SENTIDO TRANSCENDENTE DEL DOLOR.
- 

## **ESTILO DE FORMACIÓN**

La escuela católica es el medio privilegiado para la formación integral del “hombre”, persona humana desde el momento de su concepción. Ser único, singular e irrepetible, dotado de igualdad esencial y dignidad inviolable. -

Queremos que en nuestro colegio se realice esta misión en un ambiente de confianza, alegría, sencillez y con espíritu de servicio, que haga posible la formación de un ser libre, según el Evangelio, fraterno y constructor de la Historia. -

- **HOMBRE LIBRE** es el que ha roto su servidumbre del pecado y marcha hacia la liberación plena, superando cada día el egoísmo y no construyéndose en esclavo de las cosas, ya que todo ha sido hecho para él y él para Dios. -

- **HOMBRE FRATERO** es el que se va relacionando de una manera nueva con Dios, siempre vivo y fiel, que va haciendo el camino con los demás hombres y con las cosas. -

- **HOMBRE CONSTRUCTOR DE LA HISTORIA** es el que confía en Dios, siempre vivo y fiel, haciendo el camino con los demás hombres y se hace sensible a sus angustias y esperanzas, dando una respuesta a las exigencias del compromiso cristiano en la justicia y en el amor. -

Todo este proceso se va dando dentro del ambiente vivencial de una comunidad educativa, donde lo nuevo en Cristo tiene que ser proclamado permanentemente en nuestra vida, a través del testimonio cotidiano de la fe y del amor hecho servicio en el esfuerzo de actitudes y vivencias. -

**JESÚS MAESTRO PRESENTE EN CADA AULA, ENSEÑANZA, INSPIRA, ASISTE, FORTIFICA, AL COMENZAR CADA JORNADA, SE INVOQUE SU NOMBRE”**

### **El Equipo directivo, y docente pretende para este ciclo lectivo:**

- Brindarles a las familias de nuestra comunidad, la posibilidad de acceder a un servicio educativo integral de mayor calidad. -
- Atender la diversidad, buscando desarrollar al máximo las capacidades individuales y grupales. -
- Propiciar un clima de trabajo armónico, creativo, que invite a la reflexión, al estudio responsable y la autodisciplina. -
- Ser una comunidad viva, donde todos se sientan responsables de su funcionamiento.

- Implementar las estrategias adecuadas que conduzcan a una formación integral de los alumnos, donde primen los valores cristianos y la formación académica.

- Promover acciones conducentes al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salubridad integral.

- Planificar encuentros con padres o tutores.

- Velar por el buen funcionamiento de la institución, cuidando los materiales y espacios de la misma, sean estos presenciales o virtuales, e instando a que los alumnos hagan lo mismo.

- Planificar las actividades educativas a desarrollar.
- Informar a padres y tutores sobre el rendimiento y comportamiento de los alumnos.
- Planificar y realizar actividades recreativas, de convivencias y/o complementarias.
- El personal de cualquier sección vela por el cumplimiento de las normas, procedimientos y reglamentos que rigen el centro educativo.

Los padres son los primeros responsables de la Educación de sus hijos, formándolos en un ambiente de amor y de respeto hacia los demás, para lograr de esta forma una Educación Integral y a tales fines.

## **1. LOS PADRES/MADRES/TUTORES SE COMPROMETEN CON EL COLEGIO A:**

- Adherir y respetar la identidad católica del colegio, comprometiéndose a asistir con sus hijos a misas y/o procesiones, grupo pastoral u otras actividades que se desarrollen en el curso del año lectivo y a los cuales el Colegio deba asistir. -
- Acompañar a sus hijos para el logro de los objetivos personales e institucionales.
- Apoyar las decisiones adoptadas por el colegio, con la seguridad de que las mismas están bien inspiradas, acercándose al colegio en caso de necesitar las razones del obrar y/o actuar del mismo, o a los fines de acercar cualquier inquietud o comunicación que crean pertinente.
- Notificándose de toda comunicación, ya sea con la firma o respondiendo “recibido” a los mails enviados por la Institución.
- Concurrir toda vez que fueran citados. -
- Asegurar que sus hijos cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades escolares, especialmente si se trata de la virtualidad o comunicar en caso de no ser esto posible.
- Respetar la autonomía de la Institución en la conducción del proceso educativo y en la elección de los educadores. -
- Cooperar con la labor de los educadores a fin de que el alumno se forme como persona de bien. -
- Procurar que exista coherencia entre la vida familiar y el Colegio, ofreciendo a sus hijos ejemplos de respeto, comprensión y amor. -
- Velar por el prestigio del Colegio, del cual, padres y alumnos son parte integrante. No silenciando ni aceptando ningún hecho que atente o pueda llegar al mismo; sino por el contrario, poniéndolo en conocimiento de las autoridades del Colegio para buscar su esclarecimiento. Evitando actos que dañen a la institución o cualquiera de sus integrantes.
- Consultar en forma personal todo problema disciplinario o de aplicación que existiere, respetando la vía jerárquica: docente-directivos. -
- Mantener con los docentes de sus hijos, un diálogo constante a fin de prevenir las dificultades, posibilitando un aprendizaje exitoso, asistiendo a las citaciones casa vez que se los requiera, comprometiéndose a realizar las consultas o los tratamientos que desde la institución sea solicitada, entregando luego, en tiempo y forma los informes correspondientes, según el caso. De ser necesario y frente a la mora injustificada de este requerimiento, se podrá suspender al alumno hasta tanto los padres o tutores acompañen informes solicitados. -

Las familias deben atender las sugerencias dadas por la orientadora escolar y/o equipo directivo, docentes ya que las detecciones tempranas en temas pedagógicos, cognitivos, emocionales o de índole social, permiten abordajes más específicos y de mayor eficacia.

- Apoyar el proceso educativo del colegio, compartiendo con respeto sus opiniones e inquietudes, evitando crítica, maledicencia contra el personal del establecimiento o del establecimiento mismo, utilizando el diálogo como camino eficaz para alcanzar los objetivos propuestos. –
- Contribuir a cuidar los útiles, instalaciones y mobiliario del colegio. Caso contrario se deberá reponer o pagar el daño causado. -
- Asistir a las reuniones convocadas desde la institución, quien se reserva el arbitrio para determinar la fecha, objetivos y modalidad en que se desarrollarán. –
- Retirar la libreta de Informes Pedagógicos y actitudinal, en la fecha fijada por el establecimiento y devolverla en un plazo de 3 días. Solo deberá ser retirada por los tutores, no se les entregará a los alumnos. No se entregará antes de la fecha estipulada. La asistencia a las reuniones de padres, es obligatoria. –
- El padre o tutor es el único autorizado para retirar a su hijo del colegio antes de la finalización de la jornada en caso de: cuestiones de salud, trámites o motivos particulares. No se autoriza el retiro del alumno/a solo, sin el acompañamiento de un adulto responsable en taxi o remis. -
- En caso en que los padres decidan que el alumno será retirado por otro adulto, éste debe estar previamente autorizado por ellos, completando en secretaria la planilla correspondiente e informarle a la docente por cuaderno de comunicado. –
- Cumplir con la presentación de la documentación requerida para el legajo del alumno, teniendo actualizado la libreta de salud con el calendario de vacunación y el apto físico para poder realizar las actividades recreativas. Sin dicho apto actualizado por el médico no podrá realizar las actividades de las clases de educación física.
- Justificar personalmente o por vía telefónica las inasistencias del alumno. Posteriormente deberá presentar el certificado médico correspondiente, caso contrario se colocará ausente injustificado. -
- En caso de enfermedad y/o accidente, el alumno no podrá asistir al colegio hasta tanto tenga el alta médico. En caso de comprobar que el niño tenga pediculosis, se suspenderá su asistencia hasta que sea tratado y eliminado el problema. -
- Ser responsable de la presentación de los alumnos en lo que se refiere al uniforme, aseo, corte de cabello. -

## UNIFORME

NIÑAS	VARONES
Para clases diarias y/o acto chomba color rojo con logo, pantalón azul liso, short con media falda. Abrigo buzo azul, campera azul o la campera roja con logo. No Jean.-	Para clases diarias y/o acto chomba color rojo con logo, pantalón azul liso. Abrigo buzo azul, campera azul o la campera roja con logo. No Jean. En época de calor short azul.
Para gimnasia chomba gris con logo, pantalón azul liso. No calza. - Zapatillas de colores oscuros azul, negro. No flúor.-	Para gimnasia chomba gris con logo, pantalón azul liso. Zapatillas de colores oscuros azul, negro. No flúor-

## **2. SE COMPROMETEN CON SUS HIJOS A:**

- Mantener una conducta coherente con los Objetivos Generales Propuestos y respetando a todo integrante de la comunidad:
- Ser puntuales en los horarios de:
  - **Ingreso** al Establecimiento 8:00 hs.
  - **Salida** es de 12:00 hs
  -
- Cuidando su arreglo personal (alumnas: cabello recogido, aros (no colgantes) sólo en el lóbulo, único accesorio, ni maquillaje. Presentándose con el uniforme (en perfectas condiciones) correspondiente a clase, salidas didácticas y deportivas. No se podrá concurrir a las clases de educación física con relojes, pulseras o cadenas. –
- Enviar a los alumnos/as con el hábito de ir solos al baño (no uso de pañales). -

## **EL PERSONAL DEL COLEGIO**

- El equipo directivo se responsabiliza de la planificación, desarrollo y evaluación del Proyecto Institucional. El PEI, se explica en las expectativas de logros y en la propuesta de cada Espacio Curricular y extracurricular comunicadas a padres y alumnos.
- Partiendo del Proyecto Institucional los docentes implementarán las estrategias adecuadas que conduzcan a una formación integral de los alumnos, donde primen los valores cristianos y la formación académica, realizando las adecuaciones curriculares necesarias.
- El Colegio San Francisco de Asís, en todos sus niveles comparte criterios de formación y de convivencia. Todos respondemos por las acciones de todos, esto implica que el personal de cualquier sección debe velar por el funcionamiento común y puede actuar en consecuencia. -
- Los docentes a cargo de los alumnos no pueden realizar cambios de ropas, ni higienizar a los niños/as en caso de que ocurrieran incontinencia, se solicitará la presencia de los padres o tutor. -
- En caso de accidente se llamará a emergencias médicas y a los padres o tutor. -

## **OTRAS PAUTAS A TENER EN CUENTA**

El cuaderno de comunicaciones es un documento reglamentario, por lo tanto:

- Debe traerse diariamente a la escuela. -
- Será usado: por el personal directivo, docente, auxiliar y administrativo, como medio de comunicación con los padres. Por los padres cuando deseen comunicar o solicitar algo a la escuela. -

## **DURANTE LAS HORAS DE CLASES**

- El alumno que, durante la hora de clase, se comporte incorrectamente, afectando el desarrollo de la misma, se le llamará la atención en forma oral, por escrito y de ser necesario se citará a los padres.

## **RECREOS**

- En el parque o patio es el momento de jugar, compartir, intercambiar experiencias, etc.
- Al finalizar ingresarán con su docente a la sala en forma ordenada. -

## **SALIDAS PEDAGÓGICAS**

- Estas salidas son de carácter obligatorio.
- Para estas salidas las autorizaciones deberán estar firmadas por los padres o tutores. La no presentación de las mismas en término, obligará al colegio a impedir que los alumnos concurren a la actividad. -

## **CAPILLA**

- La Capilla es un lugar sagrado de recogimiento y oración, debe ser respetado: cuidando actitudes y comportamiento.
- Las celebraciones litúrgicas son espacios comunitarios, evitar situaciones que desconcentren a los participantes que destinan ese tiempo a la elevación espiritual y de acercamiento al Padre. -

Cuando un alumno/a repetidamente recibe los llamados de atención correspondientes, se han comunicado a sus padres y a pesar de ser tratada la conducta con ellos y desde la institución, ésta no lograrse ser revertida, influyendo negativamente en el ambiente, perjudicándose el alumno mismo, y a los demás, o se cometiere una falta grave dentro o fuera del colegio, las autoridades se reservan la matrícula del alumno el próximo año.

Nivel Inicial: el material didáctico que utilizará el alumno durante todo el año lectivo para el uso diario, proyectos áulicos o institucionales, gastos de fotocopias será solicitado en una lista de materiales , dos veces al año -

- Merienda: La merienda diaria se organiza en función de pautas alimenticias saludables promoviendo variedad y complementariedad. Se les enviará el cronograma de organización para que cada alumno traiga su merienda.

El Colegio se reserva el derecho de admisión del alumno/a si se incumple cualquiera de las pautas del presente reglamento.